

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022 ACUER/000020-01. Pág. 48915

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000020-01

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de febrero de 2022, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2021, y ha acordado trasladarlos al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de febrero de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

SUPERACIONES DE ANUALIDADES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 37/2019, de 26 de septiembre, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, la Junta de Castilla y León ha autorizado las superaciones de anualidades en las sesiones y anualidades que se relacionan:



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022 ACUER/000020-01. Pág. 48916

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD	
16/09/2021	2021	2248834,2	
-	2022	5583312,54	
-	2023	5583312,54	
-	2024	5583312,54	
+	2025	5583312,54	
	2026	542821,93	

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD el incremento de anualidades en el reajuste de anualidades para los Lotes 1, 3, 5 y 8, del contrato relativo al suministro, instalación y mantenimiento de los elementos necesarios que permitan la realización de determinaciones analíticas en los Laboratorios del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD	
16/09/2021	2021	14892,1	
	2022	36973,51	
-	2023	36973,51	
1	2024	36973,51	
	2025	36973,51	
	2026	3594,65	

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD el incremento de anualidades en el reajuste de anualidades para el lote 2 "Inmunoquímica 2", del contrato relativo al suministro, instalación y mantenimiento de los elementos necesarios que permitan la realización de determinaciones analíticas en los Laboratorios del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD	
16/09/2021	2021	30899,97	
	2022	76717,16	
	2023	76717,16	
<u> </u>	2024	76717,16	
	2025	76717,16	
	2026	7458,64	

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD el incremento de anualidades en el reajuste de anualidades del Lote 7 "Electroforesis" del contrato relativo al suministro, instalación y mantenimiento de los elementos necesarios que permitan la realización de determinaciones analíticas en los Laboratorios del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022 ACUER/000020-01. Pág. 48917

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2021, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, y en los artículos 111.2 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 37/2019, de 26 de septiembre, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, la Junta de Castilla y León ha autorizado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/09/2021	2022	0103.921A01.22300.0	85,37%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA la modificación del contrato de transporte y montaje de elementos de alto volumen y almacenamiento de los mismos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2023	02.23.467B02 (cap 6 y 7)	1191,95%
	2024	02.23.467B02 (cap 6 y 7)	364,52%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, conforme lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 1/2021, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, la convocatoria de subvenciones de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, establecidos en el Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2022	02.22.421A02.21200	87,93%
	2023	02.22.421A02.21200	65,11%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA la aprobación del contrato de servicio del mantenimiento de las instalaciones de las zonas comunes de los parques de proveedores del sector de la automoción de Villamuriel de Cerrato y de Valladolid y de la nave archivo de Laguna de Duero, propiedad del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/09/2021	2022	02.22.421A02.21300.4	90,60%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA el contrato de servicio de mantenimiento de la Dirección Territorial de Palencia del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022

ACUER/000020-01. Pág. 48918

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
21/10/2021	2023	02.22.421A02.21200.5	68,63%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA el reajuste de anualidades del contrato del servicio de mantenimiento del Edificio Administrativo de Usos Múltiples en Salamanca, propiedad del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.

	SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
-	02/09/2021	2022	0823/241B02/7600F	84,13%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA la ampliación de crédito previsto en la Resolución de 24 de junio de 2021, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar el Programa Mixto de Formación y Empleo en la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2021-2022.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/09/2021	2022	04.09.131A01.23300	117,36%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la gestión de las pruebas selectivas para el ingreso en los cuerpos de policía local convocadas por Orden FYM/738/2021, de 14 de junio, modificada por Orden FYM/772/2021, de 18 de junio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/09/2021	2022	04.05.491A02.64001.0	76,03%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la aprobación de la prórroga del contrato "servicios para la impartición y tutorización de actividades de formación *online* en el marco del Programa CyL Digital".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2022	04.05.491A01.64001.0	109,31%
10/00/2021	2023	04.05.491A01.64001.0	86,17%
	2024	04.05.491A01.64001.0	56,88%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación del servicio para el desarrollo evolutivo y correctivo de ASISTA y GEIN.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2022	04.05.491A01.64500.0	110,86%
	2023	04.05.491A01.64500.0	87,72%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación de renovación de los derechos de uso y actualización de la plataforma centralizada de custodia de certificados electrónicos de empleado público.



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022 ACUER/000020-01. Pág. 48919

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2022	04.05.491A01.64500.0	115,54%
	2023	04.05.491A01.64500.0	92,40%
	2024	04.05.491A01.64500.0	61,55%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación de suministro de una solución antimalware y EDR para la protección de equipos de la administración de la Comunidad de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2022	04.05.491A01.64001.0	121,56%
	2023	04.05.491A01.64001.0	93,60%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE a la aprobación de la segunda prórroga del contrato de servicio de apoyo a la gestión de infraestructuras informáticas corporativas de carácter crítico.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2022	04.03.453A01.61101.8	79,92%
	2023	04.03.453A01.61101.8	70,92%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación de suministro de carburantes de automoción del Servicio Territorial de Fomento de Valladolid.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/09/2021	2024	04.09.131A01.64500.0	84,44%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación de la plataforma tecnológica del Centro de Emergencias 1-1-2 de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/09/2021	2022	04.02.261A02.66102.8	120,61%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación de la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma y mejora energética del grupo de viviendas "Primero de mayo" en Simancas (Valladolid).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/09/2021	2022	04.02.261A02.66102.1	121,57%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación de la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma y mejora energética del grupo de viviendas "Los Castañuelos" en Candeleda (Ávila).



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022 ACUER/000020-01. Pág. 48920

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
11/10/2021	2022	04.05.491A01.64001.0	103,67%
	2023	04.05.491A01.64001.0	80.53%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación del servicio de gobernanza de Microsoft 365.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
11/10/2021	2022	04.02.261A02.66109.0	131,39%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la formalización de la tercera prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S. A. (SAREB), para la cesión de vivienda destinada al alquiler asequible.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/09/2021	2022	05.22.491A02.22706.0	110,53%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la prórroga del contrato de los servicios de mantenimiento con soporte y administración del sistema integrado de contratación, compras y logística (SATURNO) de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/09/2021	2022	05.22.312A01.62100.6	71,15%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD el reajuste de anualidades del contrato de la redacción de estudio arqueológico, levantamiento topográfico, proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos de instalaciones, estudio de seguridad y salud, proyecto de gestión de residuos, estudio acústico, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y comunicación ambiental de las obras de construcción del Centro de Salud de Segovia IV-Segovia rural este-Segovia rural oeste.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/09/2021	2022	05.22.312A01.62100.3	88,48%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD el reajuste de anualidades del contrato de ejecución de las obras de construcción del centro de salud "El Ejido" (León).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2025	0522.312A02.35900.5	89,43%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD el incremento de anualidades en el reajuste de anualidades de los Lotes 1, 3, 5 y 8, del contrato relativo al suministro, instalación y mantenimiento de los elementos necesarios que permitan la realización de determinaciones analíticas en los Laboratorios del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022 ACUER/000020-01. Pág. 48921

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2025	0522.312A02.35900.5	91.66%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD el incremento de anualidades en el reajuste de anualidades del Lote 7 "Electroforesis" del contrato relativo al suministro, instalación y mantenimiento de los elementos necesarios que permitan la realización de determinaciones analíticas en los Laboratorios del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/09/2021	2023	05.22.491A02.21600	95,29%

Para realizar por la consejería de SANIDAD la contratación del servicio de mantenimiento y soporte del aplicativo de gestión de personal y nóminas de diversos centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
21/10/2021	2023	05.22.491A02.21600.0	99,18%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de los sistemas de copia de seguridad basados en disco de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2022	09.21.231B04.63100.8	104,95%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES el reajuste de anualidades del contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud, para las obras de reforma del módulo 4 y de la zona de control de la 1.ª planta del bloque este en la Residencia Asistida "La Rubia" de Valladolid.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
21/10/2021	2022	07.02.491A02.63301.0	166,11%
	2023	07.02.491A02.63301.0	163,90%
	2024	07.02.491A02.63301.0	113,46%
	2025	07.02.491A02.63301.0	55,24%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN conforme lo dispuesto en el apartado 2 de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2021, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas respecto a las anualidades 2022 y 2023 y en el artículo 111.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León respecto a las anualidades 2024 y 2025, en el gasto correspondiente al contrato de suministro e instalación de elementos de cableado y electrónica de red con destino a los centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, cofinanciado con fondos del Programa REACT-EU, a través del FEDER, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de Covid-19.



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022 ACUER/000020-01. Pág. 48922

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
21/10/2021	2022	07.06.322A02.47002	98,31%
	2022	07.02.322A02.47002	98,27%
	2023	07.02.322A02.47002	65,51%
	2023	07.06.322A02.47002	71,70%

Para realizar por la CONSEJERIA DE EDUCACIÓN la estimación de tres recursos de reposición interpuestos contra la Orden EDU/917/2021, de 27 de julio, por la que se resuelve la suscripción por primera vez al régimen de conciertos educativos y la modificación de los conciertos educativos a partir del curso escolar 2021/2022.

CVE: BOCCL-10-024136



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022 ACUER/000020-01. Pág. 48923

ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS DE GASTOS QUE HAYAN DE EXTENDERSE A EJERCICIOS POSTERIORES EN EL CASO DE QUE NO EXISTA CRÉDITO INICIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 37/2019, de 26 de septiembre, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, la Junta de Castilla y León ha autorizado la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/09/2021	2022	04.03.453A01.75006.8	0,00%
	2023	04.03.453A01.75006.8	0,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la suscripción de un convenio entre la Administración del Estado, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) para la construcción de una pasarela para peatones y ciclistas sobre las carreteras N-601 y CL-600.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/09/2021	2022	0823.241B04.7700X.0	0,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes de empleo inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para los años 2021-2022.



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022 ACUER/000020-01. Pág. 48924

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha autorizado implícitamente las modificaciones de porcentajes en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/09/2021	2023	0823.241B02.74415	62,25%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA la concesión directa de subvenciones a la Fundación General de la Universidad de Burgos, a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, a la Fundación General de la Universidad de Salamanca y a la Fundación General de la Universidad de Valladolid, para la financiación de los costes derivados del desarrollo del programa de prácticas no laborales dirigidas a titulados.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/09/2021	2022	04.03.452A01.76019.1	74,17%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la concesión directa de una subvención a los Ayuntamientos de veintidós municipios cuyos vertidos de aguas residuales afectan al Parque Regional de la Sierra de Gredos, para la financiación hasta el 50 % de los gastos asociados al mantenimiento y explotación de las depuradoras durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2024.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/09/2021	2022	04.05.491A01.22204.0	96,07%
	2022	05.22.491A02.22204.0	109,02%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la modificación número cinco del contrato "Provisión de servicios de telecomunicaciones a la Administración de la Comunidad de Castilla y León II".

SESIÓN	ÓN ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
14/10/2021	2022	04.03.452.A01.76019.1	74,81%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE modifica el Acuerdo de 2 de septiembre de 2021, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de una subvención a los Ayuntamientos de veintidós municipios cuyos vertidos de aguas residuales afectan al Parque Regional de la Sierra de Gredos, para financiar hasta el 50 % de los gastos asociados al mantenimiento y explotación de las depuradoras durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2024.



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022 ACUER/000020-01. Pág. 48925

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
21/10/2021 2022 2023	2022	04.03.452A01.60101.6	117,06%
	2023	04.03.452A01.60101.6	69,32%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE un convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Collado Hermoso (Segovia), para la ejecución de la obra "560-SG-644. Collado Hermoso. Emisario y E. D. A. R.".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/09/2021	2022	09.21.231B04.44025	71,15%
	2022	09.21.231B04.47000	106,40%
	2022	09.21.231B04.48061	72,93%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES la concesión directa de una subvención a la Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila, Universidad Pontificia de Salamanca, IE Universidad Segovia, para financiar los gastos derivados de la impartición en modalidad presencial de un mínimo de treinta y cinco horas por aula, excepto en las sedes de modelo simplificado que tendrán un mínimo de financiación de veinte horas por aula, y de los gastos de preparación y desarrollo de la Cátedra de Investigación Adoración Holgado en modalidad *online* interactivo, todo ello en el marco del Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León, durante el curso 2021/2022.



X Legislatura

Núm. 331 7 de marzo de 2022

ACUER/000020-01. Pág. 48926

ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS DE GASTOS QUE HAYAN DE EXTENDERSE A EJERCICIOS POSTERIORES EN EL CASO DE QUE NO EXISTA CRÉDITO INICIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha autorizado implícitamente la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
14/10/2021	2022	02.10.422A02.780C5	0,00%
	2023	02.10.422A02.780C5	0,00%
	2024	02.10.422A02.780C5	0,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA la concesión directa de una subvención la Asociación Foro de Automoción de Castilla y León (FACYL), para el desarrollo de las actuaciones contempladas dentro de la "Estrategia de puesta en valor del ecosistema de automoción de Castilla y León" a ejecutar en el periodo 2021-2024.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/09/2021	2022	03.02.412A01/7804T.0	0,00%
	2023	03.02.412A01/7804T.0	0,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA de AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL la concesión directa de subvenciones a favor de las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) y la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL), para el desarrollo de un programa de movilidad articulado mediante estancias de agricultores y ganaderos en explotaciones agrarias.